

REPORTE DE SINIESTROS AUTOMÓVILES

RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS



En caso que la aseguradora repare:

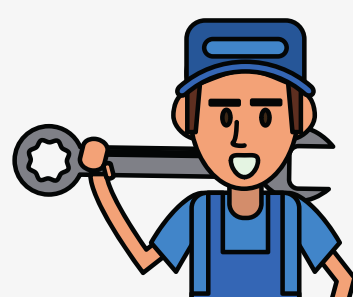
Reporta tu siniestro al:

(55) 5230 7000



PROCESO DE REPARACIÓN

Nuestro representante le asignará a un proveedor **especializado para la valuación del daño**, así mismo deberá concretar una cita en el lugar donde se encuentra el bien dañado.



VALUACIÓN

SI NO SE PRESENTA EL PROVEEDOR... (1)

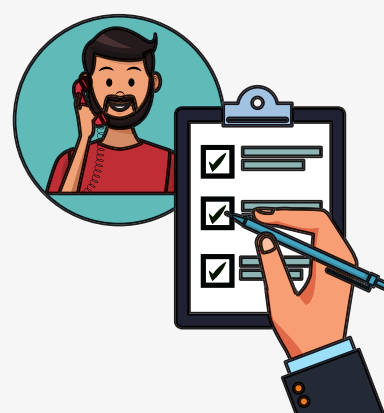
(1) Llama al área de acompañamiento al número (55) 5230 7000 en la opción 3-3 para que te atienda un ejecutivo.



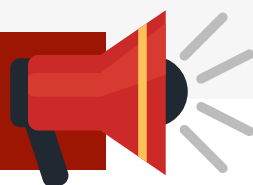
El proveedor se presentará en un **lapso de 72 horas** para valorar daños, e informará del tiempo de reparación estimado del bien afectado.

ACEPTACIÓN DE LA REPARACIÓN

Una vez terminada la reparación, el proveedor **tomará fotos del inmueble reparado o del bien afectado** y les solicitará la firma del formato finiquito y copia de identificación oficial del propietario.



DATOS IMPORTANTES:



- En caso de transferencia bancaria el reembolso será pagado en un periodo aproximado de 3 días.
- Este documento es meramente ilustrativo y de fácil acceso para usted, pero de ninguna manera suple, modifica o sustituye al contrato de seguro, el cual prevalece en todas y cada una de sus partes.
- La empresa aseguradora tendrá el derecho de exigir del asegurado o beneficiario toda clase de información sobre los hechos relacionados con el siniestro y por los cuales puedan determinarse las circunstancias de su realización y las consecuencias del mismo. Artículo 69, Ley Sobre el Contrato de Seguro.